

Sección II. Autoridades y personal
Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y PESCA

11630 *Resolución del consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca de día 8 de julio de 2015 por la que se publica el nombramiento de personal eventual de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca, en el puesto de trabajo de asesor técnico*

El artículo 20 de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, dispone que es personal eventual el que, en virtud de nombramiento legal, ocupa, con carácter temporal, puestos de trabajo considerados de confianza o de asesoramiento especial de la Presidencia o de los consejeros, no reservados a personal funcionario de carrera, y que el presidente o la presidenta y los consejeros nombran libremente a su personal eventual, nombramientos que se tienen que publicar en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

En la relación de puestos de trabajo vigente de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears correspondiente al personal eventual, consta el puesto de trabajo de asesor técnico adscrito a la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca.

Por todo ello, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

1. Nombrar al señor Mateu Morro Marcé con DNI 42962840J personal eventual de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca en el puesto de trabajo de asesor técnico, con efectos del día 8 de julio de 2015 y con una retribución anual de 46.283,81 €.
2. A los efectos de dietas e indemnizaciones en razón del servicio, será de aplicación lo dispuesto en el Decreto 54/2002, de 12 de abril, o la norma que lo sustituya, y en el artículo 17 de la Ley 13/2014, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para el año 2015.
3. Reconocer el derecho a percibir las retribuciones por antigüedad o trienios que al señor Mateu Morro Marcé acredite en las diferentes administraciones públicas.
4. Publicar este nombramiento en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Palma, 8 de julio de 2015

El consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca
Vicenç Vidal i Matas

